



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALCOY

11180 BASES PROFESOR/A DE DANZA CONTEMPORÁNEA

ANUNCIO

Convocatoria para cubrir una (1) plaza de Profesor/a de Danza Contemporánea, asimilada al subgrupo de titulación A2, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, por concurso-oposición libre por estabilización de empleo temporal (código 2216301).

BASE PRIMERA. Preliminar:

La convocatoria que regula estas bases está sujeta también a lo que determinan las bases generales de selección de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alcoy, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 215, de 12 de noviembre de 2019.

BASE SEGUNDA. Objeto de la convocatoria:

Cubrir en propiedad la plaza que figura en el epígrafe.

BASE TERCERA. Requisitos específicos:

- Estar en posesión del Título Superior de Danza, especialidad Pedagogía de la Danza, Danza Contemporánea.
- Estar en posesión del título de nivel B1 de conocimientos del idioma valenciano, o superior.

Las equivalencias de los títulos deben ser acreditadas por los propios aspirantes, exigiéndose certificación acreditativa de las mismas.

BASE CUARTA. Derechos de examen:

Quedan fijados en 49,80 €, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen y participación en procesos selectivos, que también regula las exenciones y bonificaciones existentes.

BASE QUINTA. Tribunal Calificador:

Será de categoría segunda y estará compuesto por:



- Presidente: Un empleado público designado por el Presidente de la Corporación.
- Vocales: Tres empleados públicos designados por el Presidente de la Corporación, uno de los cuales podrá ser designado por la Dirección General de Administración Local.
- Secretario: el de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Todos los miembros del Tribunal tendrán voz y voto.

Cuando la naturaleza de las pruebas lo requiera, podrán designarse asesores especialistas que colaborarán con el Tribunal ejerciendo su respectiva especialidad técnica.

BASE SEXTA. Incidencias:

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y adoptar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso en lo no previsto en estas bases.

BASE SÉPTIMA. Fase de oposición (máximo 60%):

Primer ejercicio: Consistirá en la realización de una prueba de conocimientos referida a los contenidos del programa que figura como anexo a esta convocatoria, a través de un cuestionario en forma de test con cuatro respuestas alternativas, de las cuales una sola será la correcta.

El número de preguntas será de 60, con un tiempo máximo de 60 minutos para su realización.

El ejercicio se puntuará con un máximo de 30 puntos, y quedarán eliminados los aspirantes que no obtengan un mínimo de 15 puntos.

La puntuación del ejercicio se realizará aplicando la siguiente fórmula: $((n.^{\circ} \text{ contestaciones correctas} - (n.^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / 3)) / n.^{\circ} \text{ total de preguntas del ejercicio}) \times 30$.

Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución de uno o diversos supuestos prácticos relacionados con los procedimientos, tareas y funciones habituales de los puestos objeto de la convocatoria.

La duración del ejercicio será de 150 minutos.



Los supuestos prácticos serán confeccionados por el órgano de selección instantes antes de la celebración de la prueba.

En caso de existir varios supuestos, el Tribunal, con anterioridad al inicio del ejercicio, deberá señalar la puntuación que se asigna a cada uno de ellos.

El ejercicio se puntuará con un máximo de 30 puntos, y quedarán eliminados los aspirantes que no obtengan un mínimo de 15 puntos.

El Tribunal podrá acordar que el ejercicio sea leído por los aspirantes ante el órgano de selección en sesión pública.

BASE OCTAVA. Fase de concurso (máximo 40%):

La fase de concurso se valorará de acuerdo con lo establecido en las bases generales de selección de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alcoy, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 215, de 12 de noviembre de 2019.

ANEXO. Temario:

PARTE 1: TEMARIO GENERAL

- Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura. Principios generales. La reforma de la Constitución.
- Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.
- Tema 3. El Poder Legislativo: composición, atribuciones y funcionamiento de las Cortes Generales. Elaboración de las leyes.
- Tema 4. El poder judicial. Principios constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. Organización judicial española. El poder judicial y las entidades locales.
- Tema 5. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. Los Estatutos de Autonomía.
- Tema 6. Las Entidades Locales: clases y potestades. El municipio: concepto y elementos
- Tema 7. Competencias del municipio. Autonomía Local y Suficiencia Financiera.
- Tema 8. El Alcalde: elección, remoción y cese. Competencias y estatuto personal. Las resoluciones del Presidente.



- Tema 9. Composición y funciones del Ayuntamiento Pleno, Comisión de Gobierno y Comisiones Informativas.
- Tema 10. El régimen jurídico de las Administraciones Públicas: principios informadores. La competencia de los órganos de las Administraciones Públicas. La abstención y recusación.
- Tema 11. El procedimiento administrativo. Los interesados. Fases del procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución.
- Tema 12. Los actos administrativos: concepto, elementos y clases. Términos y plazos. Requisitos. Validez. Eficacia. Notificación y publicación. La nulidad y anulabilidad. Las disposiciones de carácter general.
- Tema 13. Revisión de los actos administrativos. Revisión de oficio. Los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.
- Tema 14. La potestad sancionadora. Principios informadores. El procedimiento sancionador.
- Tema 15. El personal al servicio de la Administración Local. El ingreso en la función pública. La carrera administrativa: la provisión de puestos de trabajo y la promoción interna. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Las situaciones administrativas. El personal laboral.
- Tema 16. Derechos y deberes de los funcionarios locales. Sistema retributivo. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. La Seguridad Social de los funcionarios de la Administración Local.
- Tema 17. La Hacienda Local: principios y marco jurídico. La imposición y ordenación de los Tributos. Las ordenanzas fiscales. La participación del Ayuntamiento en los Tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- Tema 18. Los impuestos municipales. Enumeración, naturaleza y hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo.
- Tema 19. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo. Derechos y Obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores.
- Tema 20. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Principios generales.

PARTE 2: HISTORIA DE LA DANZA

- Tema 21. Visión antropológica de la danza.
- Tema 22. La danza en el mundo clásico.
- Tema 23. La danza en la Edad Media.
- Tema 24. La danza en el Renacimiento; Los primeros maestros. Génesis del *Ballet de cour*. Tratados de danza.
- Tema 25. La danza barroca; La escritura de la danza. El paso definitivo hacia el profesionalismo: la codificación de los principios fundamentales de la danza clásica. La danza en el Siglo de Oro español.

PARTE 3: DANZA CONTEMPORÁNEA

- Tema 26. El nacimiento de la danza contemporánea; La primera generación y sus creadores: los pioneros americanos, los pioneros europeos. Los aspectos innovadores de sus planteamientos y la expansión de sus conceptos. Las diferentes técnicas, teorías o estudios.



- Tema 27. La evolución y desarrollo de la danza contemporánea; La segunda generación: los fundadores de la Danza Moderna, los creadores de técnicas y escuelas americanas. Los creadores de técnicas y escuelas europeas. Bases conceptuales que definen sus técnicas o sus tendencias creativas.
- Tema 28. La evolución y expansión de la danza contemporánea. La tercera generación en USA, en Europa, en Japón. Aspectos creativos aportados por la tercera generación a la didáctica de la danza y a la coreografía.
- Tema 29. La influencia de la cultura negro-americana y el jazz en los coreógrafos contemporáneos en América y en Europa.
- Tema 30. La influencia y planteamientos de las artes marciales en la riqueza de estilos y tendencias para una nueva expresión corporal.
- Tema 31. Elementos de ruptura de los esquemas clásicos y neoclásicos. Aspectos creativos y técnicos aportados a la didáctica de la danza y a la coreografía.
- Tema 32. La danza contemporánea en España: consolidación, evolución hasta finales de siglo XX. La segunda generación: finales de los años 80 y década de los 90. Los principales creadores nacionales y sus compañías. Los certámenes coreográficos.
- Tema 33. La danza en España como patrimonio histórico-artístico cultural. La relación de la danza con las corrientes estéticas y con las demás artes. Responsabilidad del docente en su valoración, preservación y transmisión a las actuales y futuras generaciones.

PARTE 4: FUNDAMENTOS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA

- Tema 34. Fundamentos básicos de la educación corporal. Colocación general del cuerpo. Posibles consecuencias patológicas, técnicas y artísticas derivadas de una colocación errónea.
- Tema 35. Lesiones más frecuentes relacionadas con el cuerpo del bailarín: primeros auxilios.
- Tema 36. La función muscular: Escalas o grados tónicos. Antagonismo muscular: su importancia en la educación del movimiento, en la expresividad, la salud y calidad de vida.
- Tema 37. Capacidades físicas básicas: Fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad y coordinación.
- Tema 38. Técnicas de estilo; La enseñanza y el aprendizaje de las técnicas de danza contemporánea basados en la recepción, la reproducción de modelos y patrones fijados.
- Tema 39. Técnicas creativas; La enseñanza y el aprendizaje de las técnicas de danza contemporánea basados en el descubrimiento, la improvisación, la resolución de problemas y el descubrimiento guiado.
- Tema 40. El calentamiento: Fundamentos y tipos. Funciones: calentamiento y rendimiento, calentamiento y prevención de lesiones, calentamiento y aprendizaje.
- Tema 41. La respiración: Bases psicofisiológicas. Mecánica de la respiración: fases y tipos. Influencia de los ritmos respiratorios en la actividad física.
- Tema 42. La relajación: Los fundamentos de la relajación: aplicaciones educativas de la relajación, la senso-percepción.
- Tema 43. El estudio de las primeras sensaciones corporales; La contracción, la torsión, el movimiento redondo, la espiral y la lateralidad



- Tema 44. La flexibilidad y movilización de la columna vertebral, la importancia del peso.
- Tema 45. El uso dinámico del espacio: niveles, direcciones, foco, trayectorias, formaciones. La conciencia del cuerpo en el espacio y tiempo.
- Tema 46. El estudio del paralelo: Su configuración anatómica y su práctica aplicada a la danza contemporánea. Diferentes formas físicas de las piernas y sus patologías: Características y correcciones en el estudio de la danza contemporánea.
- Tema 47. Estudio de la gravedad: El peso como motor fundamental en las técnicas de danza contemporánea. El trabajo de peso en los ejercicios técnicos, su desarrollo y evolución en relación con el cuerpo y el suelo (centro de gravedad, ejes horizontal y vertical, suspensión, caída, recuperación y otros aspectos).
- Tema 48. El trabajo de suelo: La evolución y el desarrollo del trabajo de suelo, respiración, peso, contacto, puntos de apoyo, sensaciones musculares y articulaciones, niveles, direcciones, los desplazamientos y sus cambios; entradas al eje vertical y salidas del eje vertical.
- Tema 49. El estudio del giro: Técnicas del giro en la danza contemporánea, El desarrollo del giro en sus diferentes posibilidades relativas al eje corporal, a los niveles y a los planos espaciales.
- Tema 50. El estudio del salto: Técnicas del salto en la danza contemporánea. Clases de salto, acentuación y calidades de salto evolucionado al suelo.
- Tema 51. El estudio de la improvisación: La importancia de la improvisación para las creaciones coreográficas en la actualidad. La importancia de la espontaneidad y de la originalidad del alumno.
- Tema 52. El estudio de la composición: La composición fijada, la composición a tiempo real y su importancia para las prácticas escénicas. El desarrollo de la improvisación hacia la composición coreográfica, a través de estructuras fijadas.
- Tema 53. El estudio del Contact-Improvisation: La escucha, los impulsos, el peso, los apoyos y sus cambios, la quietud, la interacción con la gravedad, el intercambio de energía constante, el contacto consciente.
- Tema 54. El estudio de las energías: movimiento continuo, percutido, explosivo.
- Tema 55. El desarrollo de la coordinación: segmentos independientes, lateralidad. Movimientos sincronizados y relaciones de oposición entre los diferentes segmentos.
- Tema 56. Diseño de tareas para el desarrollo de la Fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad y coordinación.
- Tema 57. Técnica de estilo; objetivos, contenidos, metodología y niveles de dificultad.
- Tema 58. Técnicas creativas; objetivos, contenidos, metodología y niveles de dificultad.
- Tema 59. Criterios para la elaboración de tareas de calentamiento.

PARTE 5: EL CONSERVATORIO ELEMENTAL DE ALCOY (C.E.D.A.)

- Tema 60. Patrimonio histórico y cultural. Plan de estudios, instalaciones y servicios.



Alcoy, 10 de noviembre de 2021.

El Alcalde,

Antonio Francés Pérez